

## **Declaración de los Jefes de Estado de los Países Miembros del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano**

La Presidenta y los Presidentes de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, celebran la Primera Reunión de Jefes de Estado del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano (Arco Pacífico) en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el día 30 de octubre de 2008:

*Reafirmando* nuestro compromiso con la democracia, la vigencia del Estado de Derecho y la búsqueda de mejores condiciones de vida para nuestros pueblos por medio del comercio, la inversión y la cooperación como importantes motores del desarrollo y crecimiento económico y social;

*Reconociendo* las afinidades que nos unen al compartir la Cuenca del Pacífico Latinoamericano y la voluntad de nuestros países de favorecer acciones conjuntas que nos permitan una vinculación más efectiva y provechosa con los países de Asia-Pacífico, región que se consolida cada vez más como un importante actor de la economía mundial del siglo XXI;

*Tomando* como base los avances registrados en las cuatro reuniones ministeriales que se han celebrado y los trabajos realizados en materia de convergencia comercial e integración; facilitación de comercio, infraestructura y logística; promoción y protección de inversiones; y cooperación económica y técnica para la competitividad;

*Reconociendo* el interés mostrado en este proceso por los países del Pacífico asiático, así como por instituciones internacionales, entre las que destacan el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA);

*Al expresar* nuestra preocupación por la grave inestabilidad financiera mundial que afecta nuestro desarrollo económico, afirmamos que los principios de cooperación, integración y flexibilidad que sustenta el Arco del Pacífico Latinoamericano deben guiar nuestras acciones para mitigar los efectos de esta coyuntura, que amenaza el bienestar de nuestros pueblos;

Con base en las consideraciones anteriores, declaramos que:

1. El Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano es una instancia de articulación política y económica, y un espacio de convergencia, cooperación e integración dentro de América Latina;
2. El Foro Arco es la única instancia de contacto con el Asia Pacífico a la que pertenecemos todos los Estados latinoamericanos ribereños del Pacífico;
3. El Foro Arco representa un enfoque común de los países latinoamericanos ribereños del Pacífico que ha avanzado en los procesos de institucionalización, de convergencia económica y de concertación política en América Latina frente a la Cuenca del Pacífico;
4. El Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano se fundamenta en los principios de participación voluntaria, flexibilidad, apertura, y consenso en sus decisiones;
5. Estar ubicados en el litoral americano del Océano Pacífico constituye una ventaja estratégica que debe aprovecharse para impulsar nuestra competitividad y avanzar en nuestro desarrollo. La Cuenca del Pacífico Asiático es una de las zonas más dinámicas de la economía mundial, con una participación relevante en el comercio mundial; es fuente importante de inversión y cuenta con niveles de desarrollo tecnológico e innovación entre los más altos del mundo;

Con fundamento en ello, acordamos:

1. Establecer al más alto nivel el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, favoreciendo su institucionalización con base en la estructura acordada en la Reunión Ministerial de Santiago de Chile y en la celebración de reuniones anuales a nivel de mandatarios;

2. Continuar con los avances en los grupos de trabajo en materia de Convergencia Comercial e Integración; Facilitación de Comercio, Infraestructura y Logística; Promoción y Protección de Inversiones; y Cooperación Económica y Técnica para la Competitividad, incluyendo acciones concretas en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas;
3. Realizar los mayores esfuerzos para avanzar en los procesos de negociación comercial actualmente en curso entre los países de la región y con el Asia Pacífico;
4. Profundizar los trabajos técnicos en materia de convergencia comercial e integración para que, en la próxima reunión a realizarse en marzo de 2009, en la ciudad de Panamá, los Ministros evalúen y promuevan los pasos a seguir en dicha materia incluyendo un esquema de acumulación de reglas de origen entre nuestras naciones que facilite y optimice el intercambio comercial y permita el desarrollo de cadenas productivas;
5. Intercambiar experiencias en materia de fortalecimiento institucional para el desarrollo, en particular en lo que respecta a la identificación de prioridades en políticas públicas y fomento de la transparencia y el buen gobierno;
6. Promover los contactos y el intercambio de experiencias entre el Arco del Pacífico Latinoamericano y otros mecanismos regionales y subregionales de integración.